

Secretario Municipal

Acta N° 59

Sesión Ordinaria celebrado por
 la Honorable Corporación Municipal
 de Goascorán, Valle, el día lunes
 16 de diciembre del 2019 siendo
 las 9:00 am, en San Lorenzo
 Valle. presidió la sesión el señor
 Alcalde Municipal en compañía de

la vice-alcaldesa Lic. Blanca Oracely
 fuentes de los regidores por su orden
 prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes Yovany
 Mejia, prof. Edison Velasquez, sr. Ramon
 Pereira Sosa, Lic. Miguel Antonio Velasquez
 sr. Alipio Gallo Mojano, Lic. Julio Cesar
 Villatoro, Lic. Luis Alonso Sierra, de la
 Comisionada Municipal Lic. Ruth Estefany
 Juarez del ascensor legal Abog. Elvis
 Guadalupe Canales quien da fe M. Leysi Burgos
Agenda a Desarrollar

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes y informes presentados por catastro Municipal.
- 7- Programación de Cabildo abierto.
- 8- Informe del sr. Alcalde Municipal de sus giras y actividades realizadas
- 9- Informe del sr. Alcalde Municipal de sus giras y actividades realizadas
- 10- Modificaciones Presupuestarias
- 11- Asuntos Varios
- 12- Acuerdos y Resoluciones
- 13- Cierre

Desarrollo

- 1- La Lic. Ruth Estefany Juarez, elevó una oración al Divino creador del universo.
- 2- El sr. Alcalde Municipal declara abierta la sesión, habiendo comprobado el quorum con asistencia de la Corporación Municipal en Pleno
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura

de la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación.

4. La Secretaria Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura a las siguientes solicitudes, he informes presentados por Catastro Municipal.

* Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en El Zapote, aldea Llano de Jesus a favor de Donaldo Arturo Diaz Giron.

* Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en El Zapote, aldea Llano de Jesus, a favor de Jose Odil Diaz Velasquez.

* Se solicita Dominio Pleno de 2 lotes de terreno ubicados en Piedras Blancas a favor de Sandra Karen Alvarez Sierra.

✓ 5a. Vista para resolver la solicitud presentada por Fabian Cruz hondureño mayor de edad con identidad.

N° 1702-1984-00021 donde pide se

le conseda Dominio Utíl de un solar ubicado en Playa Grande, Costa de

los Amates, el cual obtuvo por uso segun testigos Hilda Samira Villatoro

Aguilar y Ampoleo Cueva Ferrutino con un area de 2869.59 metros

Al Norte mide 42.95 metros y colinda con calle de par medio que mide 11.00

metros que conduce a la Puerta Nacional de Playa Grande Al Sur mide 40.00 metros

y colinda con Edilberto Fuentes, travesia del colindante Al Este mide 68.75 metros

y colinda con centro social de Playa Grande y Marlen Barajas Al Oeste mide 69.6 metros

y colinda con propiedad de Edilberto Fuentes, muro de bloque, bases de

cemento del colindante Resulta que la
 municipalidad admitió la solicitud
 presentada inspección realizada por
 el regidor Hermes Yovany Muja y
 Adrian Ortiz, quien ejerce sus funciones
 como jefe de catastro Municipal
 Considerando que estas tierras pertenecen
 según título Urbano Guayabal N- XLV
 folio 67 al 73 tomo II Reinscrito
 bajo N-84 tomo 183 Registro de la
 propiedad Nacoome Valle. Por tanto
 acuerdan conceder Dominio Utíl de
 un solar ubicado en Playa Grande,
 Costa de los Amates, Goascorán Valle
 a favor de Fabian Cruz, genuinos
 expresados facultase, al Sr. alcalde
 otorgar escritura Pública de por ley,
 56. Vista para resolver la solicitud
 presentada por Susana Aurora Cruz
Pereira hondureño, mayor de edad con
 identidad N- 1706-1979-00333, donde pide
 se le conceda Dominio Utíl de un lote
 de terreno ubicado en El Despoblado
 Goascorán Valle, el cual obtuvo por
 herencia de su difunto padre Lazaro
 Cruz mediante instrumento N- (278)
 ante los oficios del notario Adrian Ramos
 Reyes, inscrito con N- 97 tomo 36
 del Registro de sentencia Nacoome Valle
 con un area de 6.9 manzanas Al Norte
 mide 200.00 metros y colinda con Peño
 Al Sur mide 250.00 metros y colinda
 con propiedad de Hilda Torres Al Este
 mide 195.5 metros y colinda con propiedad
 de Ernesto Cruz, calle de por medio que
 mide 6 metros que conduce a Las
 Lajas Al Oeste mide 229.7 metros y
 colinda con propiedad de Ramon Pereira
 Resulta que la municipalidad admitió

la solicitud presentada, dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velasquez Cruz y Adrian Ortiz quien ejerce sus Funciones como jefe de Catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Portillo Dedicaron N: XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. - Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un lote de terreno ubicada en El Despoblado, Goascorón Valle con un area de 6.9 manzanas a favor de Susana Aurora Cruz Pereira, generales expresados facultase al sr. alcalde otorgar Escritura publica de ley

✓ 50.- Visto para resolver la solicitud presentada por Susana Aurora Cruz Pereira, hondureña mayor de edad con identidad N: 1706-1979-00533 donde pide se le conceda Dominio Utíl de un solar ubicado en El Zapote, Goascorón Valle el cual obtuvo mediante Herencia de su difunto padre Lozano Cruz mediante instrumento N: (278) ante los oficios del notario Adrian Ramos Reyes inscrito bajo N: 97 tomo 36 Registro de sentencia 6-6-19 Nacaome Valle con un area de 1861.77 metros Al Norte mide 21.60 metros y colinda con propiedad de Nolberto Umanzon, calle de por medio que mide 11.60 metros travesia del solicitante Al Sur mide 34.1 metros colinda con propiedad de Ramon Cruz Pereira, travesia del solicitante Al Este mide 55.2 metros y colinda con propiedad de Jesus Cruz, travesia del

solicitante. Al Oeste mide 78.5 metros y colinda con propiedad de Odil Diaz con calle de por medio que mide 6.10 metros. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada, inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz, quien ejerce sus funciones como Catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Portillo Dedicación N° XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la Propiedad Nacoome Valle. Por tanto acuerdo conserdar "Dominio util de un solar ubicado en El Zapote, Goascoran Valle a favor de Susana Aurora Cruz Pereira geneales expresados facultase al sr.

alcalde otorgar escritura Publica de por ley.
 15d.- Vista para resolver la solicitud presentada por Ramon Noe Cruz Pereira hondureño mayor de edad con identidad N° 1706-1976-00116 actuando como representante su hija Nancy Azucena Cruz Torres con identidad N° 1706-1997-00191 segun instrumento N° 406 de fecha 12 Julio 2019 ante los oficios de Allan Agurcia Paz consul de la sección consular de la embajada de la Republica de Honduras en ciudad de Washington Distrito de Columbia Estados Unidos de America, el cual obtuvo por Herencia de su difunto padre Lazara Cruz mediante instrumento N° (278) ante los oficios del notario Adrian Ramos Reyes inscrito bajo N° 97 tomo 36 Registro de Sentencias 6-6-19 Nacoome Valle. Con un area de 7.6 manzanas Al Norte mide 237.00 metros y colinda con propiedad de Gubijes Cruz Pereira, travesia del solicitante

Al Sur mide 223.00 metros y colinda con propiedad de Arnulfo Cruz, travesía del solicitante Al Este mide 225.7 metros y colinda con propiedad de Luisa Bonilla, travesía del solicitante Al Oeste mide 236.74 metros y colinda con propiedad de Arnulfo Cruz, calle de por medio que mide 7.00 metros, travesía del solicitante. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada, inspección realizada por el regidor Edson Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Portillo Dedicación N° XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la Propiedad Nacaome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Util de un lote de terreno ubicado en El Despoblado, San Andres, Goascorón Valle con un área de 7.6 manzanas a favor de Ramon Noe Cruz Pereira generales expresadas facultase al Sr. Alcalde Municipal otorgar Escritura Pública por ley.

✓ Se - Visto para resolver la solicitud presentada por Edubijes Cruz Pereira hondureño mayor de edad con identidad N° 1702-1968-00339, el cual obtuvo por herencia de su difunto padre Lazaro Cruz según instrumento N° (278) ante los oficios del notario Adrian Ramos Reyes inscrito bajo N° 97 tomo 36 Registro de sentencias 6-6-19 Nacaome Valle, con un área de 8.7 manzanas. Al Norte mide 255.5 metros y colinda con la difunto Ernestino Blanco, calle de por medio

que mide 6 metros travesía del solicitante
 Al Sur mide 224.5 metros y colinda con
 Edubiges Cruz Pereira, travesía del solicitante
 Al Este mide 247.00 metros y colinda
 con Ubenc Cruz, Hilda Torres, calle de
 por medio que mide 7.00 metros

Travesía del solicitante Al Oeste mide
 254.44 metros y colinda con herederos
 de la difunta Gerustino Blanco y Luisa
 Bonilla travesía del solicitante

Resultado que la municipalidad admitió
 la solicitud presentada dándole el
 trámite correspondiente inspección
 realizada por el regidor Edison
 Velasquez Cruz y Adrian Ortiz

quien ejerce sus funciones como
 jefe de catastro Municipal. - Considerando
 que estas tierras pertenecen
 según título Urbano Portillo Dedicaron
 N: XLIII folio 39 al 47 tomo II

Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro
 de la propiedad Nacoome Valle.

Por tanto acuerdan conceder Dominio
 Utíl de un lote de terreno con un
 área de 8.7 manzanas ubicados en

el Desapoblado Goascoron Valle a favor
 de Edubiges Cruz Pereira, generales
 expresados facultase al sr. alcalde

otorgar Escritura Pública de por ley.

✓ 5f. Visto para resolver la solicitud presentado
 por Daniel Arias hondureño, mayor

de edad con identidad N: 3702-1984 -
 90252, donde pide se le conceda

Dominio Pleno de un solar ubicado
 en Borkollon, Costa de los Amates,

Goascoron Valle, el cual obtuvo por

uso según testigos Alfredo Juarez

Matute con identidad N: 1702-1957-00/58

y Jose Angel Carcomo Robles con

N: 1702-1982-00121 con un area de 514.5 metros Al Norte mide 17.60 metros y colinda con propiedad de Danubio Baruegas, entrada privada del colindante travesia del solicitante. Al Sur mide 17.40 metros y colinda con propiedad de Danubio Baruegas, travesia del solicitante. Al Este mide 28.90 metros y colinda con propiedad de Danubio Baruegas, travesia del solicitante Al Oeste mide 29.90 metros y colinda con propiedad de Bernardo Arias, calle de por medio que mide 5.30 metros, travesia del solicitante.

Mejoras.- Casa de ladrillo que mide de largo 13.20 metros y de ancho 10.30 metros, techo de mangle y pino cubierto de teja, 2 cuartos, 1 sala, 1 cocina, piso mosaico, 2 puertas de metal, 3 ventanas de metal con su respectivo balcon, pila, un baño un sanitario, luz electrica, Un pozo.

con un valor de mejoras de mejoras de \$ 150,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo urbano

Guayabal N: XLV folio 67 al 73 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome, Valle. Por tanto acordamos conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Borbollon, 600 ascorain Valle con un area de 514.5 metros

a favor de Daniel Arias, con un valor catastral de L 4,501.88 (Cuatro mil quinientos un lempiras) pagados segun recibo N=9882, genuales expresados facultase al sr. alcalde otorgar escritura publica de por ley.

15g.- Vista para resolver la solicitud presentada por Jose Osman Ferrutino Yanez hondureño, mayor de edad con identidad N=1702-1990-00104 donde pide se le conseda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Conchal, Costa de los Amates, Goascoran Valle, el cual obtuvo por uso segun testigos Jose Adolfo Godinez Avila con N=1707-1991-00254 y Marlon Abrahon Godinez Avila con N=1707-2008-00378, con un area de 704.77 metros Al Norte mide 30.60 metros y colinda con propiedad de herederos ferrutino, muro perimetral de bloque, bases de cemento malta ciclon del solicitante. Al Sur mide 34.95 metros y colinda con propiedad de Sergio Flores, muro perimetral de bloque, bases de cemento malta ciclon del solicitante. Al Este mide 17.60 metros y colinda con heredero ferrutino, travesio del solicitante. Al Oeste mide 25.40 metros y colinda con propiedad de Benigno Lagos muro perimetral de bloque, bases de cemento malta ciclon del solicitante, con carretera de por medio que mide 14.40 metros conduce a Costa de los Amates.

Mejoras.- Casa de habitacion de bloque repellada pulida, pintada, 3 cuartos una sala, 5 ventanas de madera, 3 puertas de madera, pila y baño, luz electrica, agua potable, piso ceramica un porcho, casa que mide de largo

8 x 13 metros con un valor de mejoras de L150,000.00 Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada, dándole el trámite correspondiente, inspección realizada por el regidor Hermes Yovany Mejía y Adrián Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Urbano Mongolla N- XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N-84 tomo 183 Registro de la Propiedad, Nacaome Valle. Por tanto acuerdon conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Conchal Costa de los Amates, Goascorán Valle con un área de 704.77 metros y un valor catastral de L6,166.74 pagados en tesorería según recibo N-9736 a favor de José Osmon Ferrufino Yoncz, generales expresadas facultase al sr. alcalde otorgar Escritura Pública de ley.

✓ 5h. - Vista para resolver la solicitud presentado por Guelina Alvarenga Villalobos hondureño, mayor de edad con identidad N-1702-1959-00104 donde pide se le conceda Dominio Util de un lote de terreno ubicado en Guumumal, Piedras Blancas, Goascorán Valle, actuando en representación el abog. Rommel Blodimir Alvarenga Gonzalez con carnet 8454 con corto poder. con un área de 4.00 manzanas Al Norte mide 45.30 metros y colinda con propiedad del solicitante, calle de por medio que conduce al caserio Los Luises Al Sur mide 110.00 metros y colinda con propiedad de Eliborio Reyes, travesía del solicitante Al Este mide 390.00

metros y colinda con propiedad de Aurora Guerra, travesía del solicitante. Al Oeste mide 389.05 metros y colinda con propiedad de Placida Lazo, travesía de la colindante. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Edison Velásquez Cruz y Adrián Ortiz quién ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Mongolía N- XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N-84 tomo 183 Registro de la propiedad Noconome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Util de un lote de terreno ubicado en Guarumal Piedras Blancas Goascorón, Valle, con un área de 400 manzanas a favor de Adelino Alvarenga Villalobos, generales expresados facultase al sr. alcalde municipal obligar Escritura Pública de por ley.

15.- Vista para resolver la solicitud presentada por Florivelda Apariva Torres hondureña, mayor de edad con identidad N-1706-1995-00316, donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Las Lajas, aldea de San Andrés, Goascorón Valle. el cual obtuvo mediante certificación de Dominio Util de fecha 1º de abril del 2017 acto N-174 insig. 6n. con un área de 141.64 metros. Al Norte mide 12.80 metros y colinda con propiedad de Carlos Manuel Sierra Moreno, paquete de por medio que mide 4 metros. Al Sur mide 8.50 metros y colinda con propiedad de Dora Moreno. Al Este mide 11.50 metros y colinda con propiedad

de Humberto Lopez, calle de por medio que conduce a Hato Nuevo Al Oeste mide 15.10 metros y colinda con Dora Moreno Mejoras - una casa de habitación de bloque con un valor de mejoras de \$2100,000.00 Resulto que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Ramon Pereira Sosa y Natorael Velasquez quien ejerció su puesto como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título urbano Ejidal N=106 folio 160 al 196 tomo XXII Reinscrito bajo N=57 tomo 51 Registro de la propiedad Nacome Valle Por tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en Las Lajas, aldea de San Andres con un área de 141.64 metros y un valor catastral de \$1,239.35 (mil doscientos treinta y nueve tempiros) pagados en Tesoreria según recibo N=9567 a favor de Floricelda Anariva Torres genuinos expresados facultase al sr. alcalde otorgar escritura pública de por ley.

✓ 5.-j Vista para resolver la solicitud presentada por Martin Garcia Osorio hondureño mayor de edad con identidad N=1706-1951-00176, donde pide se le conceda Dominio Uti de un lote de terreno ubicado en Santa Rita, Coascoaran, Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Porfirio Flores con N=1706-1964-00139 y Juan Angel Nuñez Espinal con N=1706-1984-00057

con un area de 1.6 manzanas Al Norte mide 99.77 metros y colinda con boquete que mide 6 metros Al Sur mide 110.23 metros y colinda con propiedad de Dimas Colix Al Este mide 104.25 metros y colinda con boquete que mide 6 metros Al Oeste mide 101.75 metros y colinda con boquete que mide 5 metros Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dale el tramite correspondiente inspeccion realizada por el regidor Edison Velosquez Cruz y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Perfitillo Dedicacion N: XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. - Por tanto quedara conceder Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en Santa Rita, Boasorion Valle con un area de 1.6 manzanas a favor de Martin Garcia Osorio, generales expresados facultese al sr. alcalde otorgar escritura Publica de por ley.

✓ 5K. - Visto para resolver la solicitud presentada por Jose Pilon Rios Villalobos hondureño mayor de edad con identidad N: 1702-1972-00179 y Mary Yacile Ferrutino hondureño, mayor de edad con identidad N: 1702-1972-00226 donde piden se les Rectificación de medidas de un Dominio Utíl de un solar ubicado en El Cupulio, Alianza Boasorion Valle el cual obtuvo mediante certificación de Dominio Utíl otorgada por la municipalidad de Boasorion Valle segun acta LXXXIV de fecha 15 de mayo año 2002

con un area de 825.44 metros

Al Norte mide 32.10 metros y colinda con propiedad de Walter Orellano, muro de bloque, malla ciclón bases de cemento del solicitante.

Al Sur mide 34.20 metros y colinda con boquete privado de Neuderos Corderas y propiedad de Jeronimo Corderas, muro de bloque, malla ciclón bases de cemento del solicitante.

Al Este mide 24.60 metros y colinda con propiedad de Florencio Gutierrez, muro de bloque, malla ciclón y bases de cemento del solicitante. Al Oeste mide 25.20 metros y colinda con propiedad de Engracia Corderas, calle de por medio que mide 4.60 metros, muro de bloque, malla ciclón bases de cemento del solicitante. Resulta que

la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente, inspección realizada por el regidor Hernán Yovany Mejía y Adán Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal.

Considerando que estas tierras pertenecen según título urbano Mongolla N: XLIV

folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo

N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad

Nacoome, Valle. Por tanto acuerdan

conceder Dominio Vtil en rectificación de medidas ubicado en El Cubulero,

Guasacarán, Valle, con un area de

825.44 metros al Favor de Jose Pílor

Rios Villalobos y Mary Yajile Ferrufino

generales expresados locutase al sr.

Alcalde Otorgar Escritura Publica

de po. ley

15. Vista para resolver la solicitud

presentado por Marvin Gonzalez Turcios
 hondureño, mayor de edad, con identidad
 N=1706-1977-00394 donde pide se le
 conseda Dominio Util de un solar
 ubicado en barrio Arriba, Alianza,
 Goascorón Valle, el cual obtuvo por
 uso segun testigos Amilcor Moreno
 con identidad N=1702-1955-00209 y
 Andrea Corcama con identidad N=1706-1959-
 00487 con un area de 647.64 metros
 Al Norte mide 17.90 metros y colinda con
 calle de por medio que mide 9.95 metros
 y colinda con Fredis Velasquez Al Sur
 mide 18.00 metros y colinda con Bernabe
 Rubio Al Este mide 36.80 metros y colinda
 con calle de por medio que mide 6.47 metros
 y colinda con el cementerio Municipal de
 Alianza Al Oeste mide 35.35 metros y
 colinda con propiedad de Gluira Capoles
 Mejoras.- Caso de habitación dentro de
 la propiedad Resulta que la municipalidad
 admitió la solicitud presentada, dándole
 el tramite correspondiente, inspección
 realizada por el regidor Luis Alonso
 Sierra Omedor y Natalael Velasquez
 quien ejercia sus funciones como jefe
 de catastro Municipal Considerando que
 estas tierras pertenecen segun titulo
 urbano Mongolla N=XLV Folio 53 al
 64 tomo III Reinscrito bajo N=84
 tomo 183 Registro de la propiedad
 Nacoame Valle.- Por tanto acuerdan
 conseder Dominio Util de un solar
 ubicado en barrio Arriba, Alianza,
 Goascorón, Valle con un area de 647.64
 metros a favor de Marvin Gonzalez
 Turcios, geruales expresados facultose
 al sr. alcalde otorgar escritura Publica
 de por ley.

15m.- Visto para resolver la solicitud
 presentada por Brenda Claribel
 Diaz Paz hondureña, mayor de
 edad con identidad N° 1706-1980-00079
 actuando como su representante
 la abog. Kirion Nineth Lopez Cruz
 con carnet N° 24462 donde pide
 se le conceda Dominio Pleno de
 un solar ubicado en El Llano de
 Jesus, Goascorón Valle, el cual
 obtuvo por uso segun testigos
 Delsy Carolino Bonilla Reyes con
 identidad N° 1706-1988-00458 y
 Jose Santos Melgar Aguilar con
 identidad N° 1706-1981-02299 con un
 area de 980.95 metros Al Norte mide
 42.80 metros y colinda con propiedad
 de Agripino Cruz Al Sur mide 42.50
 metros y colinda con propiedad de
 Blanco Gloria Paz Al Este mide 21.10
 metros y colinda con propiedad de
 Blanco Gloria Paz Al Oeste mide
 24.90 metros y colinda con Gilberto
 Turcios, calle de por medio que mide
 13.00 metros. Mejoras.- una casa de
 habitación ^{de bloque} que mide 12.10 metros de
 largo por 12.65 metros de ancho
 repellada y pulida, techo de madero
 acerrado y teja, 2 cuartos, 1 cocina,
 un baño, 5 ventanas con su respectivo
 balcon, 4 puertas de metal con su
 balcon piso ceramico, luz electrica y
 agua potable con un valor de
 mejoras de L 150,000.00 Resulta que la
 municipalidad admitio la solicitud
 presentada por Brenda Claribel Diaz
 Paz, dandole el tramite correspon-
 diente, inspeccion realizada por el reg.
 Edison Velasquez y Adrian Ortiz

quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Portillo Dedicaron N-XLII Polio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N-84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle - Por tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Llano de Jesus, Goascoran Valle con un area de 980.95 metros y un valor catastral de \$8,583.51 (ocho mil quinientos ochenta y tres tempiros) pagados segun boleto N-9762 a favor de Brenda Claribel Diaz Paz, genealogias expresadas facultase al sr. alcalde otorgar escritura publica de por ley.

15n - Vista para resolver la solicitud presentada por Manuel Antonio Medrano Blanco, hondureño, mayor de edad, con identidad N-1706-1990 00010 donde pide se le conceda Dominio Utíl de un solar ubicado en Barrio Las Delicias, Goascoran, Valle (con un area) lo que esta en parentesis es ya lo cual obtuvo por compra a Manuel Antonio Medrano con identidad N-1706-1954-00253 con un area de 71.2 metros Al Norte mide 8.00 metros y colinda con herederos de Orlando Granados Al Sur mide 8.00 metros y colinda con propiedad de Manuel Antonio Medrano, boquete privado que mide 2.00 metros Al Este mide 8.90 metros y colinda con propiedad de Andres Conales Al Oeste mide 8.90 metros y colinda con Roger Medrano Blanco Resulto que la municipalidad admitio la solicitud

presentada, inspección realizado por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz, quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal

Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo urbano Ejidal N-106 folio 160 al 190 tomo ~~XII~~ Reinscrito bajo N-57 tomo 51 Registro de la propiedad Nacaome Valle.- Por tanto acorda conseder Dominio Util de un solar ubicado en barrio Las Delicias Goascorán Valle con un area de 71.2 metros a favor de Manuel Antonio Medrano Blanco, generales expresadas facultase al señor alcalde otorgar escritura Publica de por ley.

✓ 5n.- Visto para resolver la solicitud presentada por Isela Rosibel Velasquez Corderos y Lenin Adrian Garcia Romires, hondureños, mayores de edad el primero con identidad N-1706-1987-00400 y 1701-1988-01550 donde piden se les conseda Dominio pleno de un solar ubicado en La Torre, aldea de San Andres, Goascorán Valle, el cual obtuvieron por certificación de Dominio Util segun acto N-112 de fecha 13 de febrero año 2015, con un area de 438.74 metros Al Norte mide 10.15 metros y colinda con propiedad de Tania Elizabeth Escalante calle de por medio que mide 6.5 metros muro perimetral de bloque del solicitante Al Sur mide 15.95 metros y colinda con propiedad de Lilian Mejia, muro perimetral de bloque del colindante Al Este mide 27.93 metros y colinda con propiedad de Digna Emerita Corderos, muro perimetral de bloque

del solicitante.- Al Oeste mide 39.3 metros y colinda con propiedad de Tania Elizabeth Escalante, calle de por medio que mide 6 metros, muro perimetral de bloque del solicitante.- Mejoras una casa de habitación de bloque repellada y pulida, arteron de aluzinc y conoleto, piso de porcelanato con cielo puc, 3 cuartos, una cocina, 2 baños, un garaje, una bodega con ferroz, 7 ventanas, 2 puertas de metal, un corredor con 3 bases de cemento, una pila, energia electrica, agua potable con un valor de mejoras de \$200,000.00. Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada, inspección realizada por el regidor Hermes Yovanij Mijia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenescan segun titulo Rural Partido Dedicacion N° XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle.- Por tanto acuerdan conserdar Dominio Pleno de un solar ubicado en La Torre aldea de San Andres Goascoron Valle con un area de 438.74 metros y un valor catastral de \$3838.98 (tres mil ochocientos treinta y ocho temproas) pagada segun boleto N° 9728 a favor de Isele Rosibel Velasquez Cardenas y Lenin Adrian Garcia Ramirez, que puros expresados facultase al sr. alcalde otorgar Escritura Publica de por ley.

150.- Visto para resolver la solicitud presentada por Dina Rosibel

Mejia Zelaya, hondureña, mayor de edad con identificación N-1706-1975-00387 donde pide se conceda Dominio Utíl de un solar ubicado en Las Lajas aldea de San Andres, Goascorán Valle el cual obtuvo por uso según testigos Dionino Melendez Velasquez con N-1706-1965-00184 y Romon David Mejia con N-1702-1957-00064 con un area de 1715.85 metros Al norte mide 48.90 metros y colinda con propiedad de Uronia Mejia Zelaya Al Sur mide 74.10 metros y colinda con propiedad de Diamantina Mejia Zelaya Al Este mide 22.50 metros y colinda con propiedad de Reyna Isapel Mejia Zelaya Al Oeste mide 33.30 metros y colinda con carretera con el seco Resulto que la municipalidad admitio la solicitud presentada, dondole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal considerando que estos tierras pertenecen según título Urbano Ejido N-106 folio 160 al 190 tomo XXII Reinscrito bajo N-57 tomo 51 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un solar ubicado en Las Lajas, aldea de San Andres Goascorán Valle con un area de 1715.85 metros a favor de Dina Rosibel Mejia Zelaya. generales expresados facultase al sr. Alcalde otorgar escritura Publica de por ley.

✓ 5p - Vista para resolver la solicitud presentado por Yeiny Gisela Osorio Lopez con identificación N-1706-1987-00483, Jency

Yolany Osorio Lopez con N: 1706-1989-00466, Fredis Noel Osorio Lopez con N: 1706-1993-00510, Fredis Noel Osorio, hondureño viudo, quien actúa por sí, y en representación de su menor hijo Isis Moritza Osorio Lopez con identidad N: 1706-1997-00070, el cual obtuvieron por herencia de la sra. Edna Moritza Lopez Garcia con N: 1706-1962-00044 según inscrita con el N: 41 tomo 32 Registro de Sentencias Nacaome Valle 08/06/2017, con un área de 1657.21 metros. Al norte mide 40.80 metros y colinda con propiedad de Clementina Garcia, travesía del solicitante. Al Sur mide 23.00 metros y colinda con propiedad de herederos, Angelina Osorio, muro concreto malla ciclón bases de cemento del solicitante, calle de por medio que mide 6 metros. Al Este mide 53.00 metros y colinda con propiedad de Clementina Garcia, travesía del solicitante. Al Oeste mide 50.90 metros y colinda con propiedad de Patricia Moreno, muro concreto malla ciclón bases de cemento del solicitante, calle de por medio que mide 6.35 metros. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Helmes Yorany Mejia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Portillo Dedicaron N: XLIII folio 39 al 43 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto acordamos considerar Dominio Utíl de un Solar ubicado en La Torre, aldea de

San Andres con un area de 1657.21 metros, genuinos expresados facultase al sr. alcalde otorgar Escritura Publica de por ley.

159- Vista para resolver la solicitud presentada por Yenny Gisela Osorio Lopez con identidad N: 1706-1987-00483, Jancy Yolani Osorio Lopez con N: 1706-1989-00466, Fredis Noel Osorio Lopez N: 1706-1993-00510, Fredis Noel Osorio con N: 1706-1965-00002 quien actua por si y en representacion de su menor hija Isis Maritza Osorio Lopez con N: 1706-1997-00070 donde piden se les conceda Dominio Util de un lote de terreno ubicado en La Torre, aldea de San Andres, Goascoran Valle, el cual obtuvieron por herencia de la señora Edna Maritza Lopez Garcia 1706-1962-00074 inscrito con N: 41 tomo 32 Registro de sentencias, Nacogme Valle 08/06/2012 lo cual esta registrada en acta N: LXXXI de fecha 1 de abril 2002 Goascoran Valle, con un area de 4.5 manzanas Al Norte mide 303.60 metros y colinda con Antonio Corbajal, travesia del solicitante Al Sur mide 221.80 metros y colinda con propiedad de Eustacio Garcia, travesia del solicitante Al Este mide 83.50 metros y colinda con Bertin Madrid, travesia del colindante Al Oeste mide 153.95 metros y colinda con Clementino Garcia herencia de por medio que mide 570 metros travesia del solicitante. Resulto que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspeccion realizada por el regidor Hernan

Jovany Mejia y Adrian Ortiz quien
ejerce sus funciones como jefe de
catastro Municipal Considerando que
estas tierras pertenecen segun titulo
Rural Portillo Dedicaron N- XL III folio
39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N° 84
tomo 183 Registro de la propiedad
Nacaome Valle. Por tanto acuerdo
conceder Dominio Ut. l de un lote
de terreno ubicado en la Torre,
aldea de San Andres, Gouscorán
Valle con un area de 4.5 manzanas
generales expresadas facultase al
Sr. Alcalde otorgar Escritura
Publica de por ley.

↓ Sr. Visto para resolver la solicitud
presentada por Belarming Baco
hondureño, mayor de edad con
identidad N-1702-1963-00046 donde
pide se le conceda Dominio Ut. l
de un solar ubicado en Playa Grande,
Costa de los Amates, Gouscorán, Valle
el cual obtuvo por uso segun testigos
Alides Maldonado con N-1706-1981-
01977 y Jose Edgardo Reyes Velasquez
con N-1702-1972-00190, con un area
de 1234.24 metros Al norte mide 43.80
metros y colinda con calle de por medio
que mide 10 metros travesia del solicitante
Al Sur mide 17.00 metros y colinda
con propiedad de Alga Moriza
Hernandez travesia del solicitante
Al Este mide 54.70 metros y colinda
con Martina Aguilar, muro perimetral
de bloque malla cucha del colindante
Al Oeste mide 26.50 metros y
colinda con propiedad de Donald
Baco travesia del solicitante
Resulta que la municipalidad

admitir la solicitud presentada, dándole el trámite correspondiente inspección realizado por el regidor Hermes Yovany Mejía y Adrián Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal por tanto acuerdo concedes Dominio Utíl de un solar ubicado en Playa Grande, Costa de Amates, Goascorón Valle con un área de 1234.24 metros a favor de Belarmino Baca, generales expresadas facultase al sr. alcalde otorgar escritura Pública de por ley.

- 155.- Vista para resolver la solicitud presentada por Reina Argentina Conales hondureña mayor de edad con identidad N-1702-1984-00415, donde pide se le conseda Dominio Utíl de un lote de terreno, ubicado en San Pedro Colero, Goascorón, Valle, el cual obtuvo por herencia de su difunto esposo Ismael Rodimiro Maldonado inscrito con N-92 tomo 24 Registro de Sentencias Nacaome Valle 19-12-13, e inscrito en la municipalidad de Goascorón Valle según acta N- CXXXIII de fecha 15 mayo 2004, con un área de 3.8 manzanas Al Norte mide 99.40 metros y colinda con propiedad de Adolfo Juárez calle de por medio que mide 8 metros Al Sur mide 162.6 metros y colinda con propiedad de Jorge Goiton calle de por medio que mide 11.50 metros Al Este mide 158.8 metros y colinda con propiedad de Remigio Juárez, carretera de por medio que mide 12.50 metros Al Oeste mide 250.6 metros y colinda con propiedad de Miguel Hernández

calles de por medio que mide 8 metros
 Resulto que la municipalidad admitió
 la solicitud presentada, inspección
 realizada por el regidor Ramon
 Pereira y Adrian Ortiz quien ejerce sus
 funciones como jefe de catastro Municipal
 Considerando que estas tierras pertenecen
 segun titulo Rural Mongolla N: XLIV Folio
 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84
 tomo 183 Registro de la propiedad
 Nacosome Valle. Por tanto acuerda
 conceder Dominio Utíl de un lote de
 terreno ubicado en San Pedro Colero,
 Goascorán Valle con un area de 3.8
 manzanas a favor de Reina Argentina
 Canales, generales expresadas facultase
 al sr. alcalde otorgar escritura Publica
 de por ley:

- ✓ 5.- Visto para resolver la solicitud presen-
 tada por Reina Argentina Canales
 hondureña, mayor de edad con iden-
 tidad N: 1702-1984-00415, donde pide
 se le conceda Dominio Utíl de un
 lote de terreno ubicado en San
 Pedro Colero, Goascorán Valle con el
 cual obtuvo por uso segun testigos
 Herminio Baco con identidad N: 1702-1936-
 00067 y Roberto Reyes con identidad
 N: 1702-1949-00157 con un area de
 5.6 manzanas Al Norte mide 181.5 metros
 y colinda con propiedad de Mario Cruz,
 travesia del solicitante Al Sur mide
 154.00 metros y colinda con propiedad
 de Adolfo Suarez, travesia del solicitante
 Al Este mide 230.4 metros y colinda
 con calle de por medio que mide
 6.80 metros Al Oeste mide 234.5
 metros y colinda con propiedad de
 Margarita Cruz, travesia del solicitante

Resultado que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Romon Pereira Sosa, y Adrián Ortiz quién ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Mongollo N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle, Por tanto acuerdon conceder Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en San Pedro Calero, Goascorón Valle con un area de 5.6 manzanas a favor de Rina Argentina Conales generales expresados facultase al sr. alcalde Otorgar escritura pública de por ley.

5.4. Visto para resolver la solicitud presentada por Hernan Sanchez Martinez hondureño, mayor de edad con identidad N: 0711-1979-00209 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en aldea Llano de Jesus, Goascorón Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Cesor Esthiver Umanzor Chavez con N: 1706-1986-00533 y Jose Santos Melgar Aguilera con N: 1706-1981-02299 con un area de 683.2 metros Al norte mide 22.60 metros y colinda con propiedad de Benancio Santos travesero del solicitante, Al Sur mide 33.40 metros y colinda con propiedad de Teressa de Jesus Ramirez travesia del solicitante Al Este mide 18.30 metros y colinda con

Nota- el valor catastral pagado por este inmueble es de \$ 5,978.00 pagado según recibo N: 978 enmienda aprobada en la misma acta N: 59, 16-12-19

propiedad de Teresa de Jesus Ramirez
 travesia del solicitante Al Oeste mide
 30.50 metros y colinda con propiedad
 de Onolinda Lopez, travesia del solicitante
 Mejoras.- Cosa de habitación de bloque
 que mide 8.20 metros por 8.20 metros,
 con 2 cuartos, un baño, una sala, techo
 de madero de pino cubierto de lamina,
 6 ventanas con balcón de hierro, 2
 puertas de meta, piso de cemento,
 luz electrica y agua potable Resulta
 que la municipalidad admitio la solicitud
 presentada, inspección realizada por
 el regidor Edison Velosquez y Adrian
 Ortiz quien ejerce sus funciones como
 jefe de catastro Municipal - Considerando
 que estas tierras pertenecen según título
 Rural Portillo Dedicaron N: XLIII folio
 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo
 N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad
 Vacame Valle - Por tanto acuerdan
 conceder Dominio Utíl de un solar
 ubicado en 683.2 metros al Llano de
 Jesus, Guascañán, Valle, con un area
 de 683.2 metros (al norte mide 22.60
 metros y colinda con propiedad de
 Benancio Santos, travesia del solicitante
 Al sur mide 33.40 metros y colinda
 con propiedad de Teresa de Jesus
 Ramirez, travesia del solicitante Al
 Este mide 18.30 metros y colinda con
 propiedad de Teresa de Jesus Ramirez
 travesia del solicitante Al Oeste mide
 30.50 metros y colinda con propiedad
 de Onolinda Lopez, travesia del
 solicitante.) x "lo que esto en parentesis
 es para" generales expresadas facultase
 al sr. alcalde otorgarle escritura
 Publica de por ley.

15 v. Vista para resolver la solicitud presentado por Merlin Yamilet Perez, hondureño, mayor de edad con identidad con identidad N - 1702-1966-00139 donde pide se le conceda Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en El Zorrillo, aldea de Piedras Blancas, Goascorán Valle, el cual obtuvo por uso por mas de 10 años segun testigos Ilsa Yolany Perez Ortiz con identidad N-1706-1983-00029 y Harles Perez con N-1702-1953-00268 con un area de 1.3 manzanas Al Norte mide 72.40 metros y colinda con propiedad de huedero de Andrea Perez, travesia del solicitante Al Sur mide 72.80 metros y colinda con propiedad de Raquel Gutierrez, carretera de por medio que mide 18.70 metros, travesia del solicitante Al Este mide 113.4 metros y colinda con propiedad de Santos Yanez travesia del solicitante Al Oeste mide 129.4 metros y colinda con propiedad de Rosa Perez Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada, inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Mongolla N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 64 tomo 183 Registro de la propiedad Nacome Valle Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en El Zorrillo, Piedras Blancas, Goascorán Valle con un area de 1.3 manzanas a favor de Merlin Yamilet Perez, gemelos expresados Fouultose al sr. alcalde otorgar escritura Publica de por ley

6.- La Honorable Corporación Municipal acuerdo celebrar el ultimo Cabildo

abierto del año en la comunidad de La Orilla, Geascorán Valle, el día 20 de diciembre año 2019 a las 4:00 de la tarde.

7.- El sr. alcalde Municipal informa que se pospuso la reunión de integración del comité para la Feria Patronal en honor a la virgen de candelaria. y que no se contó con el total de personas invitadas, he invita a los regidores municipales a formar parte de dicho evento.

8.- La Honorable Corporación Municipal luego de analizar, discutir ampliamente aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de la siguiente manera:

Pasan a la siguiente pagina

Expediente N° 117 Ampliación por transferencia del Gobierno Central Navidad Cotacachi 2019

Ba)

IV Trimestre 2019				Recurso Asignado	
FF	Subprograma	Ampliación por ingreso	Transferencias y donaciones de capital		
14-011-01	22.0.0.00.00.00	-Transferencias de capital del Gobierno General		89,560.00	
14-011-01	22.1.0.00.00.00	-Transferencias de capital de la admon central		89,560.00	
14-011-01	22.1.1.00.00.00	-Transferencias de capital de la admon central		89,560.00	
14-011-01	22.1.1.02.00.00	-Transferencias de capital de la admon central para gobiernos locales (secretarías de Estado, poder legislativo y judicial)		89,560.00	
14-011-01	22.1.1.02.01.03	-Transferencias del gobierno central para gobiernos locales, celebración Navidad Cotacachi		89,560.00	
Total Ingresos				89,560.00	
Ampliación por egresos					
Pro sub Pro y Act	obra	OG	Fondo	TP	FF
11. UDA Mayor					
02-Sector Salud					
50000 Transferencias y donaciones					
12 02 000 002 000 54200 14-011-01				20	0790
Transferencias del gobierno central para celebración Navidad Cotacachi					89,560.00
Total Egresos					89,560.00

12.- Todos por LO PAZ					
02 Participación ciudadana- 500000 Transferencias y Donaciones					
12 02 000 001 000	54200	11-001-01	20 0520	Varios x Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	(64,873.32) 244920.00
15.- Infraestructura					
00 - Sin sub programa					
500000 Transferencias y Donaciones					
15 00 001 001 000	16100	11-001-01	20 0190	Beneficios	598,208.74
Total Transferencias				Traspaso	2843,630.58 2843,630.58

9a.- Siguiendo con el desarrollo de la agenda en el punto de asuntos
 Varios se presenta solicitud de nulidad de un Dominio útil y si
 hubiere inscripción del Dominio útil, cancelación de Asientos Registrales
 en el Instituto la Propiedad en contra de la sra. Andrea Perez (hermana)
 por parte de los hermanos Aquileo Perez y Fredys Perez.

- * La Nota Marginal inscrito en acta N: 39 de fecha 4 de mayo año 2019 a favor de una corrección en colindancias Al norte y Sur de un Dominio Pleno de la ciudadana Ma Irma Melendez es valida.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: 23 de fecha 12 de octubre año 2019 a favor de un Dominio Pleno con su respectivo valor catastral de \$3254.48 segun recibo N: 5888 y su valor en mejoras de \$109,000.00 es valida a favor de Ofelinda Argentina Velasquez.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: 53 de fecha 19 de octubre año 2019 sobre una solicitud de un prestamo que no se realizo para pago de prestaciones de abog. Irma Guadalupe Silva es valida inciso 7.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: LV de fecha 31 de marzo año 2001 a favor de un Dominio Utíl de Susana Aurora Cruz Pereira es valida.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: CXII de fecha 4 de diciembre de 1998 a favor de un Dominio Utíl de Susana Aurora Cruz Pereira es valida.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: XXXVI de fecha 1 de Julio año 2000 a favor de un Dominio Utíl de Ramon Noe Cruz Pereira es valida.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: CCL XXV de fecha 1 de marzo del 2010 a favor de un Dominio Utíl de Eudijes Cruz Pereira es valida.
- * La Nota marginal inscrito en acta N: 177 de fecha 26 de mayo año 2017 a favor de un Dominio Utíl de Adelina Alvarenga Vialobos es valido.

- * El acta N- La Nota marginal inscrita en acta N-174 de fecha 1 de abril año 2017 a favor de un Dominio Pleno de Floricelda Aguirre Torres es valido.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- LXXIV de fecha 15 de mayo año 2002 a favor de un Dominio Util de Jose Pilar Rios, Violobos y Mary Yacile Ferrutino es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- XL de fecha 15 de febrero año 1996 a favor de un Dominio Util de Manuel Antonio Medrano Blanco es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- 112 de fecha 13 de febrero del año 2015 a favor de un Dominio Pleno de Isela Rosibel Velasquez Cardenas y Lenin Adrian Garcia Ramirez es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- 84 de fecha 15 de enero año 1994 a favor de un Dominio Util de Fredis Noel Osorio y Yeiny Gisela Osorio Lopez, Jency Yolany Osorio Lopez, Isis Maritza Osorio Lopez y Fredis Noel Osorio Lopez es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- LXXXI de fecha 1 de abril año 2002 a favor de un Dominio Util de Fredis Noel Osorio, Yeiny Gisela Osorio Lopez, Jency Yolany Osorio Lopez, Isis Maritza Osorio Lopez, Fredis Noel Osorio Lopez es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- CXXXIII de fecha 15 de mayo año 2004 a favor de un Dominio Util de Rema Argentina Conales es valida.
- * La Nota marginal inscrita en acta N- 57

de fecha 27 de noviembre 2019, en el detalle del programa 12 Todos por la Paz, sub Programa 03 cultura de Paz y convivencia, se excluyó involuntariamente la fila Deuda 2010-2020 erróneamente siendo el registro correcto de la siguiente forma:

sub 03 Cultura de Paz y convivencia	Apoyar a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro encuentros deportivos, recreativos, actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia, vigilancia comunitaria, entre otros
Transferencia y donación a instituciones civiles sin fines de lucro	Fomentar actividades como ser recreativas, actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia, vigilancia comunitaria entre otros.
Deuda 2010-2020	Disminución de pasivo laboral por demandas de ex empleados municipales según sentencia, así como, disminución deudas de proyectos ejecutados y no pagados en años anteriores.

Lo cual fue aprobado por los miembros de la corporación Municipal donde también por un error involuntario en la transcripción de la formulación de proyecto de presupuesto de ingresos año 2020 la cual fue presentada en la sesión de corporación N: 57 de fecha 27 de noviembre 2019, en el detalle del impuesto sobre ingresos personales, en los renglones 11.7.3.96.00.00 y 11.7.3.97.00.00 fueron registrados valores erróneamente así:

Error		
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	2500.00
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	2500.00

11.7.3.97.00.00 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales 2500.00

11.7.3.97.00.00 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales 2500.00

Siendo el registro correcto de la siguiente forma:

11.7.3.96.00.00 Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales 1250.00

11.7.3.96.00.00 Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales 1250.00

11.7.3.97.00.00 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales 1250.00

11.7.3.97.00.00 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales 1250.00

96.- El Tesorero Municipal presenta el informe de deudas para el año 2020 lo cual fue aprobado por la Corporación Municipal de la siguiente manera:

1- Miladis Consuelo Juarez (acuerdo de prestaciones) L 86,662.86.

2- Kevin Danilo Juarez (servicio de ferreteria a credito) L 136,427.00

3- Acuerdo de pago de prestaciones abogado Irma Silvo L 201,600.00

4- Maylin Dayani Reyes (acuerdo pago de prestaciones) L 63,174.12

5- Demando prestaciones ex empleados 2010 - 2014 L 7,370,161.53

6- Henry Edgardo Velasquez (acuerdo pago prestaciones) L 131,628.42

7- Deuda con empresa Energia Honduras (EEH) L 4,085,000.00

8- Demando por prestaciones expleados 2014-2018 L 4,139,715.02

9- Napoleon Sierra Galo (proyectos adeudados) L 124,000.00

10- Deuda a regidores 8 dietas correspondientes de Septiembre, octubre, noviembre

- diciembre 2019 \$ 563,500.00
 11- Planilla administrativa, noviembre
 diciembre, aguinaldo 2019 \$ 554,998.23
 12- Planilla Predio Municipal (octubre,
 noviembre, diciembre 2019) \$ 140,000.00
 13- Planilla PDM noviembre, diciembre 2019
 \$ 56,000.00
 14- Planilla CECUIDAM (Adultomayor, noviembre
 diciembre 2019), \$ 50,000.00
 15- Demanda prestaciones Edwin Saturnino
 Ortiz \$ 605,649.83
 16- Ferreteria Zelaya (servicio de ferreteria
 al credito) \$ 130,880.00
 17- Subsidios con las diferentes instituciones
 de salud y educación año 2019
 Pendientes por pagar
 Comunidad El Zapote
 Escuela Ramon Rosa 7 meses -- \$ 21,000.00
 Comunidad Las Lajas
 escuela tempero se deben 7 - - \$ 21,000.00
 meses por vigilancia
 Comunidad La Arada
 Escuela tempero 2 meses (noviembre -- \$ 8000.00
 diciembre 2019)
 Kinder la arada - - - \$ 3000.00
 Llano Grande
 Kinder se adeudan 3 meses 2019 - - \$ 9,000.00
 Comunidad Paso Hondo
 escuela se adeudan 4 meses 2019 - - \$ 12,000.00
 centro de salud se adeudan 4 meses 2019 \$ 8,000.00
 Goascoran centro
 escuela Cleo Arias se adeudan \$ 25,000.00
 5 meses 2019
 Kinder Mirthala Zelaya Reyes se \$ 10,000.00
 adeudan 4 meses 2019
 Centro de salud se adeudan \$ 16,000.00
 4 meses
 Comunidad La Torre
 Escuela Republica de Argentina

vigilante, se deben 3 meses \$9,000.00
 escuela Republica de Argentina
 aseador 3 meses \$9,000.00

Comunidad La Puya
 Escuela Juan Lindo se adeuda \$36,000.00
 todo el año 2019

Comunidad Los Almendros
 Escuela de los almendros vigilante \$12,000.00
 4 meses

Comunidad El Resbaloso
 Escuela Napoleon Arias Vigilante \$120,000.00
 se deben 4 meses

Kindel Roque Reyes aseador 2 meses \$6,000.00
 escuela se deben 4 meses vigilante \$12,000.00

Comunidad El Ripcon
 Escuela al vigilante se adeudan 4
 meses \$12,000.00

escuela a la aseador se le \$6,000.00
 adeudan

Kindel Alegria infantil por aseo \$3,000.00
 se deben 2 meses

Comunidad Piedras Blancas
 escuela por vigilantes se deben \$42,000.00
 14 meses

Comunidad La Peña N-1
 Escuela Francisco Morazon aseo \$16,000.00
 se deben 4 meses

Escuela Francisco Morazon vigilante \$16,000.00
 se deben 4 meses

18- Representante legal de la municipalidad
 (octubre, noviembre diciembre 2019)

19- Francisco Cruz Alvarado (25 horas de
 alquiler de maquinaria para mejoras
 sistema de agua potable y alquiler
 de maquinaria para mejoramiento
 acceso crematorio municipal 25
 horas \$1,200.00 la hora \$30,000.00

20 Subsidios Municipales
 Vigilante centro de cuidado diurno

adulfo mayo se deben 4 meses \$20,000.00
vigilante edificio DINAF se deben \$20,000.00
4 meses

Crematorio Municipal - - - - - \$16,000.00

Encargado (chofer) del auto
de la municipalidad se adeuda - \$14,000.00
2 meses

Encargado de supervisión de tren de usco \$10,000.00

20 \$20,100.00 fletes de material tributorado \$25,000.00
al sr. Julio Arnoldo Alvarez

21 Prestaciones laborales de Leybi Korino

Baregas Lagos - - - - - \$102,522.46

22 Acuerdo prestaciones laborales

Heydi mesa - - - - - \$94,095.00

23 Pago por gastos de representación \$7,000.00

y viáticos a comisionada Municipal
correspondientes septiembre a diciembre

24 Se debe 3 dietas a regidores por
turno en el depto. de catastro

Edison Velasquez (octubre y Diciembre
2019) - - - - - \$10,000.00

Yovany Mujica (noviembre) \$5,000.00

Comunidad Las Uvas

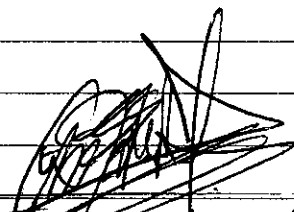
Escuela se deben 6 meses por
vigilante \$18,000.00

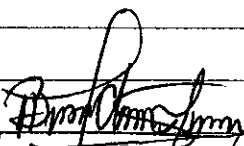
Centro de salud se deben 5 meses \$20,000.00

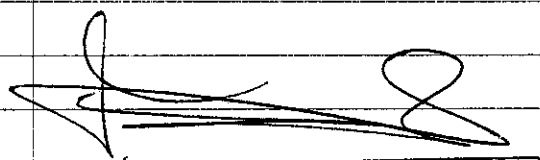
Mancomunidad NASMAR se deben
un saldo pendiente de \$124,472.00

Total de deuda para año 2020 \$19,324,236.47

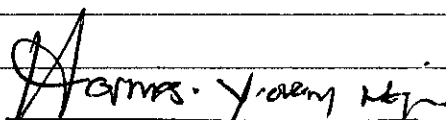
10. No habiendo mas de que hablar
se dio por terminado la sesión
siendo los 2:05 pm.


Arturo Guevara Flores
Alcalde Municipal

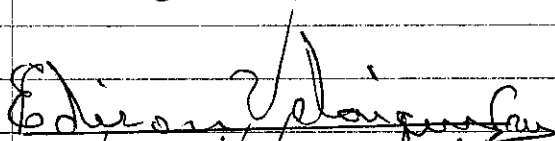

Blanca Aracely Fuentes
Vice-alcalde(a) M.



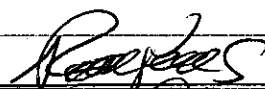
Nelson Alexis Ortiz
Reg N-1



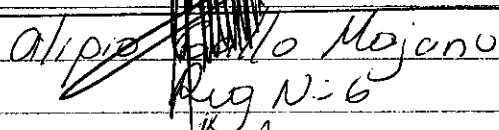
Hermes Yovany Mejia
Reg N-2



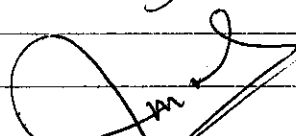
Edison Velasquez Cruz
Reg N-3



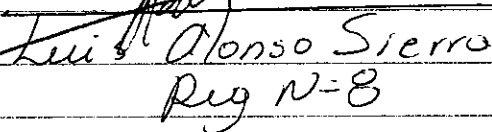
Ramon Pereiro Sosa
Reg N-4



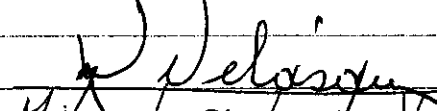
Alipio Pablo Mojano
Reg N-6



Julio Cesar Villatoro
Reg N-7

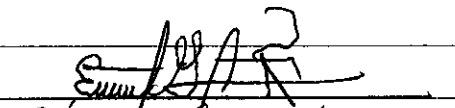


Luis Alonso Sierra
Reg N-8

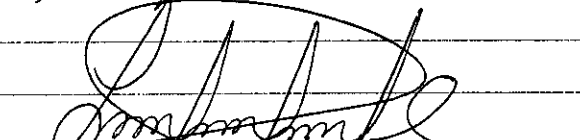


Miguel Antonio V. Velasquez
Reg N-5

Ruth Stefany Juarez
Comisionado Municipal



Elvis Canales
Asesor Municipal



Leydi Yvettaria Burgos
Secretaria Municipal

pasa acta siguiente pagina